

Titulo: Banesco aumentó a Bs 25 millones consumo con tarjeta de débito

Medio: Últimas Noticias

Sección: El País

T. de Medio: Nacional

Fecha: 19-12-2017

BANCA ▶ RECUERDAN QUE EL COBRO DE COMISIONES O RECARGOS ES ILEGAL

Banesco aumentó a Bs 25 millones consumo con tarjeta de débito

El banco informó que esto aplica para las compras en cualquier punto de venta del país

Caracas. Banesco Banco Universal, institución de capital 100% venezolano, informó que aumentó los montos máximos diarios de las tarjetas de débito Banesco Maestro para consumos en puntos de venta.

La institución financiera detalló en una nota de prensa que con esta acción continúa "ratificando su permanente compro-

miso por satisfacer las necesidades de sus más de 6 millones de clientes" en el país.

El nuevo límite diario de Bs 25.000.000 aplica para los clientes que dispongan de tarjetas de débito Banesco Maestro clásica, electrónica, pensionados, Plan Estrella o UNE.

Este límite diario con un tope de 25 millones de bolívares para gastos con las tarjetas de débito Banesco también aplica para personas jurídicas (empresas) y para clientes con tarjeta de débito Banesco Maestro Gold.

Las tarjetas de débito Banesco

Maestro permiten a los clientes hacer sus pagos de manera fácil y segura sin necesidad de llevar dinero en efectivo.

Banesco informó que al cierre del 30 de noviembre, el banco sumaba 105.670 puntos de venta, distribuidos en todo el país.

La institución recuerda a sus clientes que cuando paguen en cualquier comercio con tarjeta de crédito o tarjeta de débito no permitan que les apliquen recargos por realizar los consumos, pues las comisiones por pagos con tarjetas o efectivo están prohibidas por la ley. ● NOTICIAS